



VIJOSA

VIJOSA

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 464  
El Salvador, Martes 4 de junio de 2024

**133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE**

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino

Enrique Anaya:

# Bukele certificó la muerte de la democracia salvadoreña

Información Pág.3

COMPAÑEROS DE WILBER ENRIQUE SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SOCORRISTA DE COMANDOS DE SALVAMENTOS, SECCIONAL LOURDES, COLÓN Y MIEMBRO DEL EQUIPO TÁCTICO DE PROTECCIÓN CIVIL DE NEJAPA, DESDE HACE DOS AÑOS, CARGAN EL CUERPO DEL JOVEN DE 23 AÑOS, QUE MURIÓ TRAS SER ARRASTRADO POR UNA OLA CUANDO REALIZABA PRÁCTICAS DE DESCENSO Y ASCENSO VERTICAL EN UNO DE LOS ACANTILADOS DE LA PLAYA ESCONDIDA, UBICADA SOBRE EL KILÓMETRO 54 DE LA CARRETERA LITORAL, EN CHILTIUPÁN, LA LIBERTAD.  
(FOTO CORTESÍA DE COMANDOS)



## NACIONALES

**Movimiento Ampliado LGBT+ denuncia cinco años de atropellos**

Pág. 4

## INTERNACIONAL

**Gobiernos de América Latina felicitan a Claudia Sheinbaum por victoria electoral**

Pág. 8

## DEPORTES

**La Selecta está a pocos días de la primera prueba de la eliminatoria mundialista**

Pág. 14



## Organizaciones en el exterior rechazan nuevo gobierno de Bukele



Salvadoreños en la exterior señalan como ilegítimo e inconstitucional el nuevo gobierno de Bukele. Foto: Cortesía.

Gabriela Sandoval  
@Gabriela\_Sxndo

El Comité en Solidaridad con el Pueblo de El Salvador (CISPES), el Movimiento de Víctimas del Régimen de Excepción (MOVIR-USA), El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) y Nación Salvadoreña en el Exterior se reunieron el 1 de junio frente a la embajada salvadoreña en Washington, Estados Unidos, para rechazar la presidencia inconstitucional de Nayib Bukele.

“No reconocemos (su presidencia), ya que es el resultado de elecciones inconstitucionales e ilegítimas”, expresó CISPES mediante un comunicado.

Según la organización, la Constitución salvadoreña contiene varias prohibiciones a mandatos presidenciales consecutivos; esta incluso obliga a la “insurrección” si se viola el

principio de alternancia en el poder. “Estamos aquí para demostrar que no todos los salvadoreños votaron por Bukele, a pesar de lo que él dice para justificar sus acciones ilegales”, dijo un vocero en la concentración en Washington, DC. “Como salvadoreños radicados en el área metropolitana de Washington DC, nos unimos a la jornada de repudio internacional de la dictadura del clan Bukele (...) a partir del 1 de junio el pueblo salvadoreño enfrenta un gobierno de facto encabezado por Nayib Bukele, esto representa un golpe en el cambio democrático del país”, agregó un vocero del BRP en Washington.

De la misma manera, el Comité de Solidaridad con El Salvador en México decidió manifestarse frente a la embajada de El Salvador en Ciudad de México, donde expresaron su descontento con el nuevo mandato de Bukele, al que señalaron como “un régimen an-

tidemocrático que descansa en el fraude, la represión, la persecución política y la corrupción. Un régimen que desaloja y criminaliza a las mayorías trabajadoras, que busca saquear al país y su riqueza natural para su propio enriquecimiento y el de las grandes empresas extranjeras”.

Asimismo, organizaciones religiosas y de solidaridad de Washington DC, Chicago, Seattle, Los Ángeles, San Francisco, Ottawa, Ciudad de México, Bogotá, Buenos Aires y Oslo manifestaron su “indignación por abusos sistemáticos del estado de excepción”.

De acuerdo con las organizaciones, son 80,000 las personas detenidas sin orden judicial, y otras 300 muertas bajo custodia, además de la persecución de defensores de derechos humanos, periodistas y opositores políticos.

En ese sentido, Consuelo Gómez, coordinadora de MOVIR-USA y madre de dos hijos “des-

aparecidos” en las cárceles de El Salvador, calificó como una “vergüenza” que EE. UU. participara en la toma de poder de Bukele, ya que, según Gómez, es de conocimiento del presidente Joe Biden la constante violación de derechos humanos en El Salvador.

“Sabemos que su gobierno tiene conocimiento del secuestro y las muertes de nuestros hijos y familias en las cárceles de Bukele, y nos avergüenza que su gobierno decidiera participar en la toma de posesión de un nuevo dictador en El Salvador”, mencionó.

Las organizaciones también denunciaron las “desapariciones forzadas” bajo el régimen de excepción, homicidios y la violencia contra mujeres afrodescendientes y comunidad LGBTQ+.

“Denunciamos las desapariciones forzadas bajo el régimen de excepción y el incremento de desapariciones y homicidios que el gobierno de Bukele oculta para pro-

mover una imagen falsa de un país seguro; y la violencia contra las mujeres y las comunidades indígenas, afrodescendientes y LGBTQ+”, puntualizaron.

En cuanto a la detención de los siete dirigentes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, CISPES consideró que los veteranos capturados “reflejan la represión que vivió el pueblo salvadoreño durante los años del conflicto armado, que obligaron a miles de salvadoreños, incluidos muchos de nosotros y nuestras familias, a huir de El Salvador a ciudades de Estados Unidos y de todo el mundo”. Por ello, exigieron la liberación inmediata de los veteranos capturados. En este contexto, la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), en la resolución del 31 de mayo, solicitó a los gobiernos del mundo que “suspendan todo apoyo militar y financiero a un régimen que mantiene un estado de excepción permanente contra la población”.

“COPPPAL se pronuncia por el retorno de El Salvador al ordenamiento constitucional y democrático, exhorta a los gobiernos y a las fuerzas democráticas y progresistas del mundo a proceder conforme a las normas del derecho internacional democrático, desconociendo al gobierno de facto, pronunciándose por la restauración democrática y suspendiendo todo apoyo militar y financiero a un régimen que mantiene a la ciudadanía bajo un estado de excepción permanente”, señaló.

Finalmente, Ana Sol Gutiérrez, de la Nación Salvadoreña en el Exterior, sugirió “a los gobiernos del mundo y a los organismos internacionales a no reconocer al gobierno de Bukele, que llegó ilegal e inconstitucionalmente al poder”.



Enrique Anaya:

# Bukele certificó la muerte de la democracia salvadoreña

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

Enrique Anaya, abogado constitucionalista, dijo en el espacio de entrevista de Radio YSUCA que lo que sucedió el sábado 1 de junio fue “la certificación de la muerte de la democracia salvadoreña”, por lo tanto, “en realidad ya no tenemos presidente”, en referencia a la inconstitucionalidad de la reelección presidencial.

Son al menos 6 artículos de la Constitución de la República que prohíben la reelección presidencial; pese a ello, Nayib Bukele fue juramentado ilegalmente para el período 2024-2029, y es considerado el segundo presidente de El Salvador, en ser reelegido después del General Maximiliano Hernández Martínez, hace 89 años.

Sobre el juramento, Anaya

contextualizó que la puesta en escena se realizó bajo un militarismo y espectáculo, pues Bukele se disfrazó “de rey africano” y ofreció un desfile militar que recordó tiempos oscuros de la historia de El Salvador.

El discurso del 1 de junio fue “totalmente vacío de contenido”, ya que se centró en partes emocionales y no en propuestas concretas de cara a los 5 años que estaría al frente de la Presidencia de forma inconstitucional.

“Las partes del discurso son: primero, darle gracias a la mamá, a los hermanos, a la esposa, a los primos y a todos los que le han apoyado y, por último, dijo, al pueblo. Después, se ponen en ridículo a darse besitos; luego, inicia con la analogía del doctor milagro y con la medicina amarga, pero no dice nada, sencillamente es -háganme caso- ¿Qué implica eso?, es que no saben qué van



Nayib Bukele es juramentado por el presidente de la Asamblea Legislativa, pese prohibición constitucional. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

a hacer, todo lo van a ir viendo dependiendo las coyunturas, no hay un plan de Gobierno”, comentó Anaya.

Una de las exigencias constitucionales es que debe aprobarse un plan de gobierno. “Este gobierno terminó 5 años y nunca

hizo un plan de gobierno”, agregó Anaya. En su discurso, Bukele “nos está diciendo ‘queremos súbditos, no queremos ciudadanos’, porque el ciudadano cuestiona, piensa, analiza”.

“Si el soberano es el pueblo y los gobernantes son representan-

tes, entonces, el pueblo siempre tiene el derecho a cuestionar y poner en duda las decisiones que se están tomando”, enfatizó.

“Pedirles a los ciudadanos que simplemente seamos obedientes ovejas, que nos vamos a dedicar a avalar y decir sí [...] Eso no es un pueblo, eso es masa”, añadió el abogado constitucionalista en referencia al juramento que los salvadoreños concentrados frente al Palacio Nacional le hicieron a Bukele frente al Palacio Nacional.

La “medicina amarga”, a la que Bukele podría referirse, según Anaya, es a un posible aumento de impuestos, nacionalización de las pensiones. “Yo no lo descartó, si también, este mensaje de medicina amarga va a ser para los empresarios o para el transporte público”.

## El Estado ha sido cooptado por este gobierno, critica CDHES

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES) mostró su preocupación por el deterioro de la democracia, justicia y reparación, durante estos cinco años del gobierno de Nayib Bukele.

“En los últimos años hemos podido observar cómo el Estado ha sido cooptado por este gobierno, que, además, ha implementado políticas que contradicen los derechos humanos al no garantizarlos, promocionarlos y mucho menos respetarlos, pese a los señalamientos y recomendaciones emitidas por Naciones Unidas y Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, aseguró la CDHES.

La CDHES enfatizó que el rumbo del país ha estado encaminado a una quiebra en la democracia, la cual con mucho sacrificio y sangre se logró un avan-



La CDHES señala que durante estos cinco años de Nayib Bukele como presidente, hay un deterioro de la democracia y el Estado ha sido cooptado por el gobierno. Foto Diario Co Latino/cortesía.

ce muy importante y significativo con la firma de los Acuerdos de Paz de 1992, cuando surgieron instituciones garantes para la vigilancia y respeto a los derechos humanos, entre ellos; la Policía Nacional Civil (PNC), Procuraduría para la

Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y otras.

La CDHES, como organización defensora y promotora de los derechos humanos, enfatizó que anhela la seguridad en todos los aspectos, incluyendo el trabajo, la edu-

cación, la salud, la vivienda para el pueblo salvadoreño, no está en contra de la iniciativa del combate a la inseguridad ciudadana.

“Señalamos la manera cómo se ha implementado, al suspender las garantías constitucionales con la aplicación del Régimen de Excepción, y que según el Ministro de Justicia y Seguridad Pública Gustavo Villatoro, hasta la actualidad han libertado 10,000 de los 80,200 capturados”, sostuvo.

La CDHES consideró necesario, que todos los inocentes quienes han sido liberados y aún se encuentran en las cárceles, obtengan del Estado una reparación integral, y se esclarezca las muertes dentro de los centros penitenciarios.

Las víctimas del pasado ex conflicto por años han pedido justicia y reparación, a través de la Ley de Justicia Transicional, que lamentablemente la actual Asamblea Legislativa ha archivado; este derecho debe ser un compromiso adquiri-

do por el gobierno.

Sin embargo, durante estos cinco años de gobierno ocurrieron hechos preocupantes, entre ellos, en febrero de 2020, cuando Nayib Bukele llegó a la Asamblea Legislativa con militares y policías, amenazando a los diputados si no aprobaban un préstamo. En mayo de 2021, la nueva Asamblea con mayoría del partido Nuevas Ideas, destituyó a los miembros de la Sala de lo Constitucional y fiscal general de la República; suspendió la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES). El gobierno de Bukele ha atacado a los medios de comunicación y organizaciones de derechos humanos que señalan los abusos, violaciones o editan hechos que no comparten de lo que sucede en el país. Ha violado la Constitución de la República, al reelegirse por un período más, que la Constitución lo prohíbe.



Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

## Movimiento Ampliado LGBT+ denuncia cinco años de atropellos



El Movimiento Ampliado LGBT+ El Salvador (MALES), convocan a las organizaciones reivindicar los derechos humanos de la población LGBT+ y denuncian el impacto que tienen los regímenes antidemocráticos. Foto Diario CoLatino. Alfredo Carías.

“Nuestra movilización reclama no sólo la reivindicación de nuestros derechos, sino también denuncia los cinco años de atropellos, y el fin de 32 años de democracia participativa”, dijo Brenda Menjívar, del Movimiento Ampliado LGBT+ El Salvador (MALES).

“Este junio, las poblaciones LGBT+ nos movilizamos en la “Marcha del Orgullo”, para celebrar nuestras identidades y formas de existir. Y también vemos una oportunidad para reafirmar nuestra existencia y dignidad, en un mundo que a menudo nos niega ambas”, agregó Menjívar.

El Movimiento Ampliado LGBT+ El Salvador (MALES), convocaron a todas las organizaciones que reivindicar derechos humanos, a sumarse a la causa de la población LGBT+ que como otros sectores sociales ambientalistas, mujeres, juventud, feministas, suelen enfrentar los impactos de regímenes antidemocráticos.

Asimismo, anunciaron que realizarán la “Marcha del Orgullo” el sábado 29 de junio, a la una de la tarde. Antes harán una concentración entre el Bulevar Los Héroes y la Calle Gabriela Mistral, luego un recorrido por la Vía Olímpica y la Alameda Enrique Araujo hacia la Plaza Divino Salvador del Mundo.

“La solidaridad es nuestro llamado a la acción, una invitación a unirnos para enfrentar las injusticias. Marchamos por nuestros derechos como personas LGBT+ por la vendedora desalojada del centro histórico, la madre que lucha por su hijo detenido arbitrariamente y para denunciar el alto costo de la vida y la violencia a nuestra población”, sostuvo Menjívar.

### Cinco años de retrocesos en Derechos Humanos

Wendy Castillo expresó que este último quinquenio ha sido “duro para todas la población”, constituidos por “minorías” como las y los sexo género disidentes, juventudes, per-

sonas adultos mayores, indígenas o personas con discapacidad.

“Es que parece que en estos cinco años, quieren deshacerse de estas poblaciones que somos parte de esta sociedad. Las diferencias son buenas y lo único que deberíamos tener en igualdad de condiciones, son los derechos humanos, lo que precisamente hemos carecido en estos cinco años”, manifestó.

“Han sido tiempos difíciles, antes contábamos con una ventanilla en el Minsiterio de Educación, para las poblaciones sexo género disidentes, y teníamos oportunidad de llegar también al Ministerio de Trabajo, para optar a la bolsa de trabajos, cosa que actualmente es mucho más difícil”, sostuvo Castillo.

En cuanto a la relación con la institucionalidad del Estado Wendy Castillo señaló que diversos espacios y nexos como el Ministerio de Salud (MINSAL), en donde participaron anteriormente en la creación de políticas inclusivas, así como protocolos de atención a personas LGBT se cerraron.

También se han cerrado los espacios compartidos como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), un espacio de interlocución entre la población LGBTI. Y el Ministerio de Justicia, con quienes realizaron acercamientos importantes a fin de garantizar los de-

rechos de las personas LGBT.

“Contábamos con una Dirección de Diversidad Sexual, en la Secretaría de Inclusión Social, -que si bien es cierto-, no era vinculante a ninguna ley, pero ese espacio dio alternativas para conversar con Casa Presidencial y tener políticas inclusivas como el decreto Ejecutivo 56, para evitar la discriminación por orientación sexual o su indentidad de género”, reseñó Castillo.

“Los retrocesos han sido muchos y después de todo lo que hemos luchado. Aclaro, porque ningún derecho humano que tenemos ha sido regalado. Nuestras marchas del Orgullo, ahora son más multitudinarias, porque van sus familias, estamos en todas partes y profesiones, pero ahora regresamos al tiempo al temor de decir quienes somos y eso no es justo”, reiteró Castillo.

### Régimen de Excepción y el impacto en la población

Gonzalo Montano, activista de Movimiento Ampliado LGBT+ El Salvador (MALES), agregó que el trabajo que como organizaciones de sociedad civil realizan es transparente, amplio y de cara a la población, en la búsqueda de equiparar y garantizar los derechos de todos y todas.

“Nuestro trabajo trata de minimizar la brecha de desigualdad que existe en grupos vulne-

rables, mujeres, población LGBTI, juventudes y otros. Y basados en ese principio de derechos humanos y disminución de las desigualdades que existen trabajamos con la población LGBTI, que nos dicen que muchas medidas aplicadas les están afectando”, enfatizó.

“Una de las medidas más duras ha sido el régimen de excepción, que ha tenido un impacto diferenciado en las poblaciones como la LGBTI, a los que han vulnerado derechos y que hemos denunciado a nivel nacional e internacional algunas condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran y el retroceso de derechos humanos”, sostuvo Montano.

Montano agregó que este “retroceso en materia de derechos humanos con la población LGBTI “ incluye el sector salud, educación y trabajo, que consideró una “invisibilización” de los derechos fundamentales a sus “identidades y orientación sexual”, cuyo protocolos aunque mínimos permitían a esta población la inclusión y protección de sus identidades, así como el trato digno.

“Las organizaciones que tenemos un trabajo de defensa de derechos humanos denunciamos que con estas medidas lo que están haciendo es generar una sensación de inseguridad en la población. De no sentirse bienve-

nido en los espacios públicos de atención como salud, educación y trabajo, y esto es un aspecto de discriminación y representa directamente una brecha de desigualdad”, reafirmó Montano.

### ¿Medicina Amarga para quiénes?

Karla Guevara, vocera del Movimiento Ampliado LGBT+ El Salvador, aclaró públicamente que como organizaciones de la sociedad civil, “no somos partidos políticos y no somos oposición”, por el contrario, la agenda de trabajo de MALES está enfocada en la defensa de derechos humanos y les preocupa la falta de garantías que el Estado debería amparar.

“Sí, nos preocupa que el discurso haya sido -medicina amarga para la economía-, y digo, ¿Para quién es esta medicina amarga realmente?, ¿Va a seguir siendo para las personas más empobrecidas en este país?, eso es lo que realmente nos preocupa”, dijo.

“Sabemos que la transformación social debe ser primero para las grandes mayorías, pero estamos viendo un desplazamiento forzado de la economía en el Centro Histórico de San Salvador, dejando sin medios de vida a la gente. Y en las zonas turísticas del país, en donde la gente tenía sus medios de vida, la pobreza está en aumento y aumenta también la extrema pobreza”, expresó Guevara.

Para la activista, el anuncio de la “medicina amarga en economía” se debería aplicar a las grandes empresas que calificó de minorías con alto poder económico. Y con estos recursos financieros que obtenga el Estado salvadoreño pueda invertir en programas sociales.

“Si la medicina amarga es aumentar el IVA (impuesto del valor agregado), eso va afectar a las grandes mayorías de inmediato y no a las grandes empresas. Esa es realmente nuestra preocupación y por esto estamos acá, es la única medicina amarga que esperaríamos”, puntualizó Guevara.



# Organizaciones piden libertad de veteranos y excombatientes

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Diversos movimientos y organizaciones sociales exigieron la libertad de los dirigentes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, capturados por la Policía Nacional Civil (PNC) y acusados de pretender detonar supermercados, gasolineras y centros comerciales, el 1 de junio, cuando Nayib Bukele ilegalmente inició el segundo período presidencial.

El Colectivo de veteranas, veteranos y ex combatientes de la Comunidad Santa Marta señalaron que estas capturas tienen como propósito silenciar su crítica al desmantelamiento de la democracia, las graves violaciones a los derechos humanos y las injusticias sociales. Entre los capturados están Wilfredo Parada, Eliseo Alvarado, Orlando Cartagena, Douglas Recinos, Pedro Alfonso Mira, Roberto Esquivel y José Ismael Santos; así



Movimientos populares y organizaciones sociales demandan la libertad de José Santos Melara, Atilio Montalvo y otros dirigentes de la Alianza Nacional en Paz. Foto Diario Co Latino/archivo.

como José Santos Melara, coordinador de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, presidente de la Asociación de Veteranos de Guerra de El Salvador (ANVEGE) y directivo del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE).

También, fue capturado Atilio Montalvo, conocido como Sal-

vador Guerra, quien está recién operado del corazón y su estado de salud es delicado, fue trasladado a un hospital del Seguro Social, para recibir una diálisis.

“Rechazamos las temerarias acusaciones contra ellos por parte de las autoridades de seguridad, acostumbradas a montar casos falsos, inventar pruebas y manipular evidencias. Nuestra co-

munidad también ha sido víctima de la manipulación de la justicia para criminalizar y perseguir a nuestros líderes”, afirmó el colectivo de Santa Marta.

Asimismo, demandó del Estado la libertad de los líderes ambientalistas procesados injustamente, por orden de quienes quieren reactivar la tenebrosa minería metálica en El Salvador a pesar de estar prohibida por ley. “Exigimos la libertad de Pepe y los demás compañeros de la Alianza El Salvador en Paz, nos solidarizamos con sus familias y ofrecemos todo nuestro apoyo, son ex combatientes del FMLN y veteranos de la Fuerza Armada, que reivindican los derechos de nuestro sector y de toda la población salvadoreña. Asimismo, demandamos la libertad de todos los presos políticos de El Salvador”, reiteró. A la vez, el Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) condenó la detención arbitraria de los dirigentes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz,

quienes han denunciado las injusticias, el desmantelamiento de la democracia y la instauración de una nueva dictadura; ellos no son delincuentes ni apologistas de actos terroristas, como de manera mal intencionada y perversa quiere hacer ver la PNC. “Hacemos un llamado a la comunidad internacional a demandarle al régimen inconstitucional de Nayib Bukele, a respetar los derechos humanos, a respetarles la integridad física y psicológica, y a que deje en libertad a los presos políticos y líderes sindicales capturados arbitrariamente bajo el régimen de excepción”, expresó el MTD. A criterio de las organizaciones, el motivo detrás de estas capturas eran desarticular al movimiento social y evitar expresiones de rechazo durante la toma de posesión del pasado 1 de junio, quien pretende continuar en el cargo, a pesar de que la Constitución de la República lo prohíbe.

## Bukele aún no revela quienes serán sus funcionarios para el periodo inconstitucional

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

Luego de dos días de la investidura inconstitucional de Nayib Bukele, aún no se conoce públicamente quiénes conformarán su gabinete o si mantendrá a funcionarios del quinquenio constitucional (2019-2024).

Desde el sábado, en teoría, se debió conocer quiénes serán los nuevos funcionarios al frente de los ministerios; pero en el nuevo gobierno inconstitucional esto no ha sido así. Hasta el cierre de esta nota, no se conoce con exactitud si se-

guirán los mismos funcionarios.

Es de recordar que, en noviembre del año pasado, aun cuando Bukele era presidente constitucional de El Salvador, el mandatario sostuvo una reunión con sus ministros para que “se pusieran las pilas” si quisieran conformar el nuevo gabinete de gobierno en el próximo período, en caso de ganar las elecciones del 4 de febrero.

A través de una cadena de radio y televisión, el presidente de la República, Nayib Bukele pidió al fiscal general de la República, Rodolfo Delgado, que investigue el pasado y el presen-

te de cada uno de sus funcionarios.

“Hay algo a lo que sí le tengo miedo, a dejar un mal legado... no quiero ser recordado como ladrón”, fueron las palabras del presidente Bukele en aquel momento en que pidió al fiscal general que investigara sus ministros.

Bukele instó a todos sus ministros a que sobresalieran para que pudiesen ser reelegidos el 31 de mayo de 2024, en caso de resultar electo. Lo cierto es que, hasta la fecha, aún no se conocen a los ministros que integrarán el gabinete de Gobierno o si en su caso, quedarán los



Presidente Bukele aun no revela quienes conformarán su gabinete de Gobierno para el quinquenio inconstitucional. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

mismos. De momento, los funcionarios del quinquenio 2019-2024 siguen en sus puestos, al menos así lo muestran a través de sus publicaciones en redes sociales.

Algunos funcionarios se prevé que ya no integren el gabinete, como el ministro de Tra-

bajo, Rolando Castro, que en sus declaraciones ha avisado que no seguirá al frente del Ministerio. Esta situación, como la mayoría, Bukele las ha ejecutado con hermetismo, pese a considerar que es “transparente” con la ciudadanía.



# Fraternidad Franciscana denuncia robo de imagen religiosa



La "Fraternidad Franciscana", de los Planes de Renderos del municipio de Panchimalco, en San Salvador Sur, denuncia el robo de la imagen de San Francisco de Asís. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

La "Fraternidad Franciscana", de los Planes de Renderos, del municipio de Panchimalco, en San Salvador Sur, hizo del conocimiento público a la feligresía y pueblo en general, que el domingo 2 de junio, en horas de la madrugada, fueron víctimas del robo de una "imagen religiosa" en el lugar que ocupa su convento.

"Es una imagen de San Francisco de Asís, de gran valor, no solo material sino también espiritual e histórico, ya que desde hace décadas ha estado a la entrada del convento, dando la bienvenida a numerosos jóvenes que se han formado en este Seminario Franciscano y a la feligresía que asiste a Nuestro San-

tuario de Fátima", explicó la Fraternidad Franciscana. "Pedimos a quien o quienes la hayan robado que la devuelvan, ya que es un acto que ofende los mandamientos de Dios que dice -no robarás- (Éxodo 20, 15) y un acto de sacrilegio por ser una imagen religiosa", reiteró la Fraternidad Franciscana.

Asimismo, hizo extensos su agradecimiento a las autoridades que realizan en este momento acciones de

investigación sobre el hecho, por lo que pidieron a la población que sí "sabían del paradero de la imagen" comunicarse con los frailes de la Fraternidad Franciscana.

"Es una imagen de San Francisco de Asís, hábito café, cordón con cinco nudos distintivo de su antigüedad y un cráneo signo de la hermana muerte, que la imagen tiene entre sus manos", acotó la Fraternidad.

"Pedimos a quien o quienes la hayan robado que la devuelvan, ya que es un acto que ofende los mandamientos de Dios que dice -no robarás- (Éxodo 20, 15) y un acto de sacrilegio por ser una imagen religiosa",

Para obtener información del paradero de la imagen de San Francisco de Asís, los frailes franciscanos han habilitado los números telefónicos 2280-8224 y el 7842-3902, también pueden hacer llegar la información a la oficina parroquial.

## Socorrista que murió durante una práctica ayudaba a su abuela en la venta de tortillas

Gabriela Sandoval  
@Gabriela\_Sxndo

Los sueños de Wilber Enrique Sánchez Martínez, socorrista de 23 años, fueron truncados por una ola que lo arrastró mar adentro, cuando realizaba prácticas de descenso y ascenso vertical en uno de los acantilados de la Playa Escondida, ubicada sobre el kilómetro 54 de la Carretera Litoral, en Chiltiupán, La Libertad.

El joven era disciplinado y constante en los turnos que hacía cada noche en Comandos de Salvamento, al finalizar su jornada salía a ayudar a su abuela, ya que ella lo había cuidado desde niño.

Tras horas de búsqueda, la tarde de este lunes, los guardavidas, socorristas, rescatistas y elementos de la Fuerza Aérea y de la Marina Nacional, así como del Equipo Táctico de Protección Civil y Policía Nacional Civil, lograron ubicar el cuerpo Martínez.

Wilber formaba parte de la Delegación de Comandos de Salvamento de El Salvador, con sede en Lourdes, Colón, La Libertad, desde hace tres años. Además, era miembro del Equipo Táctico de Protección Civil de Nejapa, desde hace dos años.

Según declaraciones de un compañero de Wilber, el joven realizaba cada noche su turno como socorrista. Al retirarse, cerca de las tres de la madrugada, se iba a la casa de su abuela, Lilian Martínez, para ayudarla con su negocio de tortillas.

"Wilber se había quedado bajo el cuidado de su abuela desde muy temprana edad, de quien recibió la educación y su alto espíritu de servicio, por esa razón había sido parte de un cuerpo de socorro de la zona y en noviembre de dos mil veintinueve fue uno de los fundadores de los Comandos de Salvamento de El Salvador, con sede en Lourdes", destacó Comandos de Salvamento mediante su portal web.

La Junta Directiva y Dirección Ejecutiva de Comandos de Salvamento de El Salvador agradeció a todos los voluntarios y autoridades que participaron en la búsqueda y rescate del cuerpo de Martínez. Asimismo, aseguraron que será velado en Nuevo Lourdes, donde residía para luego darle cristiana sepultura.



# Exportaciones de energéticos caen al 47.24% en abril de 2024

Alessia Genoves  
Colaboradora

Las importaciones del Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado disminuyeron a \$0.39 millones en abril de 2024; mientras que las exportaciones alcanzaron \$3.73 millones en el mismo mes, dato que, sin embargo, es menor en un 47.24% respecto a los \$7.07 millones exportados en abril de 2023 o lo que se traduce en una caída de \$3.34 millones.

Pese a ello, en junio de 2024, los precios sin subsidio del Gas Licuado de Petróleo (GLP) en El Salvador se mantuvieron en \$15.50 para la oferta de 35 libras, \$11.13 para 25 libras, \$8.98 para 20 libras y \$4.61 para 10 libras. Con el subsidio de la Ley Especial y Transitoria para la Estabilización de los Precios del GLP, prorrogada hasta mayo de 2025, los precios en el período



Las importaciones de gas disminuyeron en abril de 2024, entre otros productos como suministro de electricidad, vapor y aire acondicionado. Foto Diario Co Latino/Archivo.

del 30 de abril de 2024 fueron de \$7.46 para 35 libras, \$3.09 para 25 libras, \$0.94 para 20 libras y \$0.00 para 10 libras.

La estabilización de los precios del GLP, por otra parte, permanece vigente hasta el 31 de mayo de 2025. La Ley Especial busca “contrarrestar la constante fluctuación

del precio internacional de los hidrocarburos, que incide directa y negativamente en el precio del Gas Licuado de Petróleo consumido por la población en nuestro país”.

## Balance comercial de energéticos

Los datos muestran una ten-

dencia decreciente en las importaciones del suministro de energéticos en 2023 en comparación con 2022. Por ejemplo, en mayo de 2022, las importaciones alcanzaron \$7.76 millones de dólares, mientras que en mayo de 2023 disminuyeron a \$1.71 millones de dólares. Sin embargo, a partir de julio de 2023, se observa un repunte en importaciones.

En cuanto a las exportaciones, se evidencia un aumento considerable a partir de julio de 2023. Mientras que en junio de 2023 las exportaciones fueron de \$12.39 millones de dólares, en julio del mismo año ascendieron a \$1,130 millones de dólares. Este nivel de exportaciones se mantuvo relativamente estable hasta diciembre de 2023, con cifras superiores a los \$1,000 millones de dólares en cada uno de esos meses.

## Precios del GLP en El Salvador

Los precios del Gas Licuado de

Petróleo (GLP) sin subsidio en El Salvador han experimentado fluctuaciones durante el período comprendido entre octubre de 2021 y junio de 2024. Por ejemplo, el precio de la oferta de 35 libras (lbs) se situó en \$19.37 dólares el 30 de octubre de 2021, descendió a \$15.50 dólares a partir del 1 de julio de 2022 y se mantuvo en ese nivel hasta el 1 de junio de 2024.

En cuanto a los precios con subsidio, estos también han variado.

Según los datos proporcionados, en el período del 1 de julio de 2022, el precio subsidiado para la oferta de 35 lbs era de \$7.46 dólares. Este precio disminuyó gradualmente, llegando a \$7.02 dólares en el período del 1 de agosto de 2023, para luego aumentar a \$7.46 dólares nuevamente en el período del 1 de septiembre de 2023 y mantenerse en ese nivel hasta el 30 de abril de 2024.

# CEPA adquiere \$19,4 millones para nuevo aeropuerto

Alessia Genoves  
Colaboradora

Un total de \$19,490,897 dólares se adhieren al Presupuesto de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) para financiar la “Construcción y equipamiento del Aeropuerto Internacional del Pacífico” en La Unión.

Así se decidió en la cuarta Sesión Plenaria Ordinaria, tras la aprobación del Dictamen Favorable No. 16, que fue aprobado con 57 votos a favor. Este monto se suma al “Presupuesto Programado y Modificado” que ascendía a \$325,457,534.

Modificación del Presupuesto de CEPA

La Asamblea Legislativa aprobó en el Decreto No. XX la incorporación de \$19,490,897 provenientes de “excedentes en disponibilidad de Caja y Bancos al cierre del ejercicio fiscal

2023” al Presupuesto de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), según lo establece el artículo 1 del documento “Dictamen No. 16 Favorable”. Estos fondos se destinarán al nuevo Proyecto 8634, denominado “Construcción y equipamiento del Aeropuerto Internacional del Pacífico, departamento de La Unión”, con el propósito de “desarrollar la fase de ejecución” de dicha obra.

El Dictamen explica que esta modificación presupuestaria obedece a la “Ley para la Construcción, Administración, Operación y Mantenimiento del Aeropuerto Internacional del Pacífico” emitida mediante el “Decreto Legislativo No. 361 del 26 de abril de 2022”.

Esta normativa establece en su artículo 5 que “la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) es la autoridad encargada de la planificación, construcción, explotación y administración del

Aeropuerto”.

Según el Decreto aprobado, de los más de \$19 millones de dólares serán destinados de la siguiente manera: \$780 mil 597 a “contratar servicios de consultorías, estudios complementarios y obras preliminares del Proyecto”, mientras que \$18,710,300 se utilizarán para el “pago del personal que estará destacado en el mismo” a través de la partida de inversiones en activos fijos. Esto queda plasmado en la “Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario 2024-4303-7-07-02-22-2, Línea de Trabajo 02 Inversión en Infraestructura”.

## Impacto presupuestario

Previo a esta reforma, el Presupuesto Programado de CEPA para 2024 ascendía a \$325,449,260, con algunas modificaciones menores que lo incrementaron a \$325,457,534 como “Programado y Modificado”. Con la incorporación de los \$19,490,897 adi-



cionales provenientes de saldos de caja, esta última cifra aumentó a \$344,982,43, según se destaca en el Portal de Transparencia Fiscal.

Es decir, la nueva modificación incrementó en \$19,533,171 el Presupuesto “Programado y Modificado” de CEPA con respecto al monto original “Programado”.

Cabe destacar que este incremento responde a los planes del gobierno de “dinamizar el desa-

rollo económico-social de la zona oriental del país” e “incentivar la creciente demanda de pasajeros vía aérea en el exterior”, según se justifica en el Dictamen No. 16.

La construcción del Aeropuerto Internacional del Pacífico busca “promover el turismo, activar el Puerto de La Unión” y generar “un nuevo polo de desarrollo y empleos” en esa región.





# Gobiernos de América Latina felicitan a Claudia Sheinbaum por victoria electoral



MÉXICO/Xinhua

Gobiernos de América Latina felicitaron este lunes a la candidata oficialista Claudia Sheinbaum por su triunfo en las elecciones que se llevaron a cabo el domingo en México, lo que la convertirá en la primera mujer presidenta en la historia del país latinoamericano al asumir el cargo en octubre próximo.

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, expresó su satisfacción ante la victoria de Sheinbaum, destacando la importancia de este acontecimiento para el fortalecimiento de la democracia y para las relaciones bilaterales entre ambos países.

“Estoy muy feliz con la victoria de Claudia Sheinbaum por ser una mujer progresista al frente de la Presidencia de México, una victoria de la democracia, y también de mi gran compañero (el presidente Andrés Manuel) López Obrador, quien ha dirigido un gobier-

no extraordinario”, dijo el brasileño en su cuenta de la red social X.

“Pretendo viajar a México este año para fortalecer nuestras relaciones comerciales. Somos las dos mayores economías de América Latina y podemos tener un mayor flujo entre empresarios de ambos países”, afirmó.

También la primera dama brasileña, la socióloga Rosângela Janja Lula da Silva, resaltó que México eligió por primera vez una mujer para la Presidencia.

“A pesar de los retos y la violencia de este ciclo electoral, Claudia obtuvo una importante victoria y continuará, con la confianza de los mexicanos, trabajando para combatir la pobreza y la violencia en su país. Su experiencia en el ámbito medioambiental puede ser un motor de la transformación de su país para hacer frente a la crisis climática”, señaló.

Sheinbaum ganó las elecciones presidenciales de México efectuadas el domingo con un rango de entre el 58,3 y el 60,7 por ciento de los votos, una amplia ventaja sobre sus

contendientes, de acuerdo con el autónomo Instituto Nacional Electoral (INE).

El Gobierno de Venezuela afirmó que la victoria “se convierte en un triunfo de toda la Patria Grande, enviando un rotundo mensaje de esperanza a nuestra región y al mundo entero”.

“Venezuela felicita la gran victoria del pueblo mexicano y de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, quienes han obtenido un contundente triunfo”, difundió la cancillería venezolana en un comunicado, y extendió sus felicitaciones al presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, quien “concluye un histórico mandato, con un robusto liderazgo nacional e internacional, que ha dignificado nuestra región”.

A su vez, el presidente venezolano, Nicolás Maduro, señaló en su cuenta de la red social X que el pueblo de México realizó una “extraordinaria demostración de civismo y democracia”, con “una gran participación en las elecciones presidenciales”.

En tanto, el mandatario de Bolivia, Luis Arce, des-

tacó la “contundente victoria” de Sheinbaum en las elecciones generales de México.

“Hacemos llegar nuestras más sinceras felicitaciones a la hermana @Claudiashein, por su contundente victoria en las elecciones generales y hacer historia al constituirse en la primera mujer en asumir la presidencia del hermano país de #México”, escribió Arce en redes sociales.

El mandatario boliviano subrayó la vocación “democrática” y “amplia participación” del pueblo mexicano en las elecciones del domingo, además de expresar su deseo de que las relaciones entre ambos países se fortalezcan en la senda de “la cooperación y la solidaridad”.

Por su parte, el Gobierno chileno afirmó que “Chile y México comparten valores fundamentales, como la defensa de la democracia y sus instituciones, y la promoción y protección de los derechos humanos, necesarios para que el pueblo exprese su voluntad y prospere”.

El Gobierno de Chile espera que el triunfo de Sheinbaum “contribuya a avanzar hacia una región más inclusiva, justa, resiliente y de paz (...) Hace votos por el mayor de los éxitos en las importantes responsabilidades que asumirá el próximo Gobierno mexicano, y manifiesta su voluntad de continuar estrechando los excelentes vínculos históricos que nos unen como países hermanos, en beneficio de nuestros pueblos y de la región”, dijo la cancillería chilena.

Mientras tanto, el Gobierno de Argentina saludó “al Pueblo y al Gobierno de México por la jornada electoral llevada a cabo este domingo 2 de junio, al tiempo que extiende sus felicitaciones a la presidente electa Claudia Sheinbaum”.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del país sudamericano señaló a través de un comunicado que “al cumplirse 135 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, el Gobierno argentino renueva su disposición para continuar desarrollando la agenda de trabajo bilateral”.

El presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, felicitó a Sheinbaum y le deseó éxito en la gestión que iniciará el 1 de octubre próximo.

“Felicitaciones a la Presidenta electa de México (...) Le deseo éxito en su gestión y trabajaremos para estrechar aún más los vínculos entre nuestros países”, escribió Lacalle Pou en su cuenta de la red social X.

Por su parte, el presidente de Paraguay, Santiago Peña, felicitó “a la Dra. @Claudiashein, la primera presidenta electa de México, y al pueblo mexicano por su masiva participación en estas elecciones democráticas”.

“Esperamos que en este nuevo ciclo que se inicia, continuemos trabajando juntos para el bienestar de nuestros países”, expresó Peña en redes sociales.

Finalmente, el Gobierno de Perú felicitó a la candidata oficialista y le expresó el deseo de “fortalecer” la relación bilateral, afectada desde finales del año 2022.

“El Perú felicita a @Claudiashein por su victoria en las elecciones generales de los Estados Unidos Mexicanos. Al desearle éxitos durante su gestión, reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer la relación bilateral en el marco del diálogo, la cooperación y el respeto mutuo”, indicó la cancillería peruana en su cuenta de la red social X.



## Ética y Política

# Problemas a corregir

José M. Tojeira



Vivimos tiempos complejos. El nuevo presidente, que es el mismo del quinquenio anterior, ha pedido seguir y apoyar al pie de la letra los pasos que dé el gobierno hacia el desarrollo, aunque para ello haya que tragar medicina amarga. Una petición que en el pasado han usado líderes de otros países en tiempo de guerra o de catástrofe nacional. Aunque la lucha contra la desigualdad y la pobreza requiere sacrificio, está por ver si esa será la lucha fundamental del nuevo gobierno.

Para tener confianza en ese camino el gobierno actual debe corregir algunos problemas que pueden frustrar los intentos de un desarrollo equitativo y solidario. Porque el desarrollo de unos a costa del sacrificio de muchos, que es el esquema se siguió en la colonia y que ha continuado como dominante en El Salvador prácticamente desde la independencia, no es el camino que lleve ni al desarrollo, ni a la convivencia pacífica, ni a la amistad social.

Ese esquema desigual a corregir se da en el régimen de excepción cuando se trata de superar la violencia dañando con violencia también a un buen grupo de personas inocentes. El nuevo go-

bierno, después de haber controlado básicamente la violencia, tiene la oportunidad de mantener la paz social apoyándose en las instituciones sin necesidad ya de una ley y un modo de proceder que restringe exageradamente derechos básicos y que ha abusado del poder en perjuicio de gente pobre.

Aprovechar la situación de tranquilidad para fortalecer las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana y no renovar las medidas del régimen sería una buena medida. Abrirse más al diálogo y no ver la crítica como un acto de enemistad sino como una oportunidad de discernimiento, es también la mejor manera de posibilitar un camino de desarrollo social en el que la colaboración sustituya al modelo autoritario.

En su discurso de toma de posesión el a la vez nuevo y antiguo presidente habló con entusiasmo de la libertad. Bueno sería en ese sentido dar garantía de libertad de expresión, especialmente a los periodistas. Algunos de ellos, a causa de diferentes amenazas, muchas de ellas en las redes, han acudido al autodesierto. Aunque la libertad de expresión sigue siendo una realidad vigente en El Salvador, es cierto que las amenazas e insultos en las redes la opacan. No es buena señal que algunos periodistas tengan que optar por un "autodesierto" no querido.

En Nicaragua, en donde el gobierno se ha convertido en una verdade-

ra dictadura, no solo hay desterrados y desnacionalizados por el delito de tener opinión propia, sino también muchas personas que han optado por el autodesierto. Aunque nuestra situación es diferente a la de Nicaragua, es necesario garantizar con mayor fuerza y eficacia la libertad de expresión y la capacidad de dialogar ante la diferencia de opiniones en vez de recurrir a la amenaza.

Y finalmente el otro tema que se debe corregir es la problemática que sufre nuestra gente en el campo de la economía, el punto más débil del quinquenio pasado en las encuestas. Nuestro país ha sufrido durante doscientos años una economía diseñada para favorecer a los que tienen más y repartir pequeñas migajas a las que solemos llamar las mayorías populares.

El presidente ha prometido medicina amarga en este campo. Ojalá esa medicina no sea la medicina de siempre. Creeríamos en ello si viéramos una reforma fiscal que grave más a quienes tienen más y corrija la desigualdad impositiva actual entre el IVA que pagamos todos y el impuesto sobre la renta en el que deben pagar más quienes tienen más. En ese campo hay mucho que hacer.

Las redes de protección social, tan débiles, tan desiguales y tan poco universales en El Salvador, es otro tema a corregir y mejorar. En este campo de la economía la gran mayoría necesita que la situación mejore. Ojalá confiemos más en el diálogo que en soluciones iluminadas desde pequeños grupos, interesados desmedidamente en el enriquecimiento de los más ricos.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE



# “Animales humanos”

Iosu Perales Arretxe



El ministro de defensa del gobierno de Israel, Yoav Gallant es un tipo inquietante, siniestro. Un peligro para la paz. Según recoge el diario israelí The Times of Israel, el ministro de defensa del gobierno de Benjamín Netanyahu, ha declarado que las fuerzas armadas de Israel van a ejercer un “asedio completo” sobre la Franja de Gaza; la diminuta franja de tierra de aproximadamente 40 km de largo y no más de 12 km de ancho donde se hacían alrededor de 2 millones de seres humanos atrapados entre un muro construido por Israel y el mar Mediterráneo. Cuando escribo este texto ya un millón de gazatíes se han visto obligados a refugiarse fuera de Gaza.

Gallant ha afirmado que todas estas personas son “animales humanos” y que, por ello, el gobierno de Israel, “está actuando en consecuencia”, cortándoles la electricidad, el gas y los alimentos. La calificación como animales humanos forma parte de un plan de deshumanización del enemigo palestino para justificar las matanzas sionistas sobre la población de Gaza. De manera similar pensaban Ben Gurion y Golda Meir. Esta última sentenció: “Palestina no existe, y los que dicen ser palestinos no conforman una nación, son simples árabes”. Por su parte, Ben Gurion, siempre dijo que la Constitución del nuevo Estado es curiosamente La Torah, o sea el Antiguo Testamento.

Sé que allá donde llega la influencia de Hamás se extiende el odio al sionismo e incluso odio a Israel. Pero a donde llega la influencia del sionismo el odio a Palestina se convierte en matanzas de niños y niñas siguiendo directrices del poder sionista. Todo puede ser peor. Los extremos se retroalimentan. Cada día Netanyahu aprieta más y más la rueda del tormento. Presionar a los habitantes que quedan en Gaza para que se concentren en un punto de la franja para después bombardearlos es más de lo que uno pueda imaginarse. De momento nadie acalla los bombardeos sobre una población desprotegida. La Unión Europea, lejos de condenar estas acciones criminales de Israel contrarias al derecho internacional más básico, anunció la suspensión de las ayudas económicas a Palestina, uno de los países más pobres del mundo— y ha expresado su apoyo incondicional al gobierno fundamentalista de Netanyahu a través de su máxima representante institucional, la presidenta de la Comisión Europea, la derechista Ursula von der Leyen.

En una posición distante o tal vez divergente,

los gobiernos de España, Noruega e Irlanda, han escogido el camino del diálogo, la negociación y la paz. Esta nueva posición en el seno de la Unión Europea abre una ventana de esperanza que, en el mejor de los casos, tendrá que debatir con Estados Unidos, Alemania y Francia las bases de una posición común.

Hago notar que más del 75% de países occidentales reconocen al estado palestino. De momento no lo ha hecho la Unión Europea como tal, rompiendo su promesa fundacional de trabajar por la paz en todo el mundo.

¿De qué servirá el reconocimiento del Estado palestino? Llevamos décadas escuchando que no es el momento y los años se acumulan como una promesa que no se cumple. ¿Por qué esperar más? La pregunta no es “de que servirá”, la pregunta es ¿qué harán Naciones Unidas, la UE y su Tribunal Penal Internacional para que se cumpla la orden de alto el fuego permanente? Ya poca Gaza queda. En mi opinión, otros países se sumarán a España, Irlanda y Noruega, y ello servirá para que, en el propio Israel, desde adentro, la crisis de credibilidad del sionismo reciba un gran empujón y vaya abriendo el camino a quienes se oponen a un gobierno autocrático, corrupto y criminal. De momento, poco a poco, Israel tiene menos impunidad. Su suerte puede torcerse en forma de nuevas condiciones de Estados Unidos que no puede permitirse el lujo de tener un aliado desobediente con la Casa Blanca. Así que siempre recuerdo la “imprevista caída de la URSS” Otras torres han caído, es una frase hecha que dice una verdad.

Más de 140 países reconocen hoy al Estado palestino. Es una formidable noticia. No es simplemente algo simbólico, Es mucho más. Un buen paso dado por España, Noruega e Irlanda al que se sumaran más pronto que tarde otros países en un esfuerzo por romper un bloqueo endiablado y permitir que se vaya normalizando la idea de que una mesa de negociación es la clave de la solución. Oslo abrió un camino que la intransigencia sionista finalmente boicoteó. Y, sin embargo, el plan sionista, perverso, es exterminar la vida en Gaza donde según Gallant habitan “animales humanos”. La delegación palestina ni quiso ni pudo aceptar la condición norteamericana de no regreso de la población palestina exiliada. Y en ese punto se truncó el breve proceso de diálogo. Israel no estuvo en Oslo para negociar, lo hizo para imponer.

¿Cuál es el terrible plan del general Gallant?

Tiene su propia alternativa: es contrario a una solución que pase por un control civil sobre Gaza y está en contra de un gobierno militar en Gaza.

Lo que Gallant propone es no hacerse cargo de Gaza ya que ello supondría cargar con un derramamiento de sangre y un alto precio económico (la reconstrucción de Gaza es imposible). ¿Qué quiere pues? Por supuesto, Gallant no contempla un gobierno de Hamás en la franja, ni de la Autoridad Nacional Palestina. Entonces ¿qué propone el ministro israelí? La completa destrucción de Gaza. Con Gaza desaparecida de la faz de la tierra desaparecería el problema. Sigue sin estar muy claro el plan de Gallant, pero hay algo pactado entre las fuerzas derechistas del sionismo: el exterminio de la población de Gaza y la destrucción física de la franja. Además de ese pacto hay acuerdos terribles. Todos los crímenes de guerra que comete Israel contra el pueblo palestino se sustentan en cuatro pilares esenciales: son política de Estado; tienen plena impunidad otorgada por Estados Unidos; la compra de medios de comunicación les proporciona cortinas de humo desinformativas, y las fuentes de financiación de su maquinaria de guerra y ocupación están muy diversificadas.

¿Es batible la intransigencia de Israel? Claro que sí. El futuro está abierto y si la UE quiere ocupar en él un lugar relevante tiene y debe ser más incisiva en su relación con Israel. Romper o suspender las relaciones diplomáticas sería un buen mensaje para empezar. También es realista creer que el reconocimiento del estado de Israel pueda impulsar un movimiento activo de países árabes que han vivido de espaldas a un conflicto que les afecta. No lo han hecho hasta ahora porque siempre han temido que agitar el árbol pudiera despertar a las ciudadanía árabes dormidas que reclaman nuevas primaveras.

En todo caso no cabe un optimismo infundado. Con Netanyahu de primer ministro Israel seguirá en su carrera hacia el desastre, aniquilando población civil palestina y, llegado el caso, provocando nuevas guerras que le faciliten nuevos territorios.

Israel está atrapada por su propia lógica del ojo por ojo. En 2024 su plan conecta con 1948, fecha en que dio inicio una limpieza étnica que aún no ha terminado. El nuevo estado de Israel utilizó todas sus capacidades para expulsar a la población palestina a punta de fusil. Un millón de palestinos fueron obligados a emigrar en un proceso abandonando sus tierras, sus bienes y sus hogares. Hubo matanzas de civiles, como ahora. Recorrió el mundo la matanza de civiles. Como en Deir Yassin cientos de poblados fueron destruidos deliberadamente. Los israelíes lo intentaron, pero no consiguieron ocultar este crimen contra la humanidad.







No. de Expediente: 2024224599  
 No. de Presentación: 20240377142  
 CLASE: 09.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de Honor Device Co., Ltd., de nacionalidad CHINA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión V11, que servirá para: Amparar: robots humanoides dotados de inteligencia artificial para uso en investigaciones científicas TV y computadora todo en un Aplicaciones de software descargables para teléfonos móviles; Programas informáticos descargables plataformas de software, grabado o descargable; tabletas electrónicas; Relojes inteligentes gafas inteligentes; Anillos inteligentes; Bolígrafos electrónicos; ordenadores portátiles; Memorias de ordenador; Tarjetas de circuitos integrados [tarjetas inteligentes]; Aparatos de identificación facial; Hologramas; distribuidores de billetes [tickets]; Podómetros; aparatos de control de franqueto, Terminal de punto de venta (terminal POS); Identificador de huellas dactilares; registro de asistencia; básculas para cuartos de baño; Medidores; tabloneros de anuncios electrónicos; tableros de conexión; teléfonos inteligentes [smartphones]; teléfonos inteligentes [smartphones] plegables; Equipos para redes de comunicación; rúters; cajas de altavoces; cámaras de vídeo; Televisores; Auricular; Cámaras [fotografía]; lentes para autofotos; robots pedagógicos; Instrumentos de medición; Biochips; detectores de infrarrojos; Lentes ópticas; Cables USB; Sensores de Fibra óptica; Semiconductores; Chips electrónicos; Bobinas eléctricas; Chips [circuitos integrados]; Pantallas fluorescentes; Pantallas de vídeo; Aparatos de control remoto; aparatos de control térmico; electrolizadores de laboratorio; Aparatos de extinción de incendios; aparatos de radiología para uso industrial; dispositivos de protección personal contra accidentes; Unidades centrales de instrumentos de alarma; Cerraduras digitales; gafas [óptica]; Baterías eléctricas; Fuente de alimentación móvil (baterías recargables); Dibujos animados; Parada de coches a control remoto a distancia; Imanes de nevera; vallas electrificadas; Imanes (Decorativos-). Clase: 09.  
 La solicitud fue presentada el día veintitrés de abril del dos mil veinticuatro.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro.

**V11**

**Georgina Viana de Hernández**  
 Registrador Auxiliar  
 1a. Publicación  
 (4-6-8 Junio/2024)

No. de Expediente: 2024224620  
 No. de Presentación: 20240377181  
 CLASE: 45.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO DE PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A., de nacionalidad ESPAÑOLA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras **PIECITOS COLORADOS** una iniciativa de Fundación Prosegur y diseño, que servirá para: Amparar: Servicios personales y sociales prestados por terceros destinados a satisfacer necesidades individuales. Clase: 45.  
 La solicitud fue presentada el día veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticinco de abril del dos mil veinticuatro.

**PIECITOS COLORADOS**  
 una iniciativa de Fundación Prosegur

**Georgina Viana de Hernández**  
 Registrador Auxiliar  
 1a. Publicación  
 (4-6-8 Junio/2024)

No. de Expediente: 2024223890  
 No. de Presentación: 20240375934  
 CLASE: 35.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **LUIS MIGUEL ESPINO ARRIETA**, en su calidad de APODERADO DE VISA INTERNATIONAL SERVICE ASSOCIATION, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras **VISA PRIVATE**, que se traduce al castellano el término PRIVATE como Privado, que servirá para: amparar: Servicios Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina; promoción de venta de bienes y servicios de terceros mediante anuncios, cupones, ofertas y concursos electrónicos, descuentos e incentivos en forma de sorteos, reembolsos, puntos de recompensa y ofertas de valor agregado generados en relación con el uso de tarjetas de pago; promoción de competiciones deportivas y eventos de terceros; promoción de conciertos y eventos culturales de terceros; provisión de información empresarial sobre liderazgo intelectual e innovación en la industria de servicios financieros. Clase: 35.  
 La solicitud fue presentada el día dos de abril del dos mil veinticuatro.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro.

**VISA PRIVATE**

**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez**  
 Registrador Auxiliar  
 1a. Publicación  
 (4-6-8 Junio/2024)


**JOSE ADAN HERNANDEZ**, Notario del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango. o al telefax 2301-1332, HACE SABER: Que ante sus oficinas compareció el señor: **SILVERIO RAMIRO LOPEZ OLIVA**, de sesenta y nueve años de edad, motorista, del distrito de Concepción Quezaltepeque, Municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad número cero uno dos ocho uno uno cero nueve- tres; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, ubicado en el cantón Las Chinas, Cantón Monte Redondo, distrito de Concepción Quezaltepeque, municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **CINCUENTA Y SEIS MIL TRECE PUNTO CUARENTA Y UNO METROS CUADRADOS**. **LINDERO NORTE**: está formado por dieciocho tramos con una distancia de doscientos cincuenta y cuatro punto cuarenta metros; colindando en estos tramos con Ernesto León, Silverio Ramiro López Oliva y con río motochico de por medio y Arnoldo Yanez. **LINDERO ORIENTE**: está formado por veinte tramos con una distancia de trescientos tres punto sesenta y cuatro metros; colindando en estos tramos con Cristóbal López, María Consuelo Alvarado y María Consuelo Alvarado. **LINDERO SUR**: está formado por diez tramos con una distancia de doscientos punto sesenta y cinco metros; colindando en estos tramos con Karina López y Con calle de acceso de por medio, Moisés Cartagena René Cartagena y Silverio Ramiro López. **LINDERO PONIENTE**: está formado por once tramos con una distancia de ciento ochenta punto veintitrés metros; colindando en estos tramos con Isidro Raúl Sosa con lindero de cerco de púas, que es donde se inició la presente descripción.- Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa.- Valúa el inmueble en cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Libro en oficina del suscrito Notario. En la Ciudad y departamento de Chalatenango, a los treinta días del mes de mayo del dos mil veinticuatro.-

**JOSE ADAN HERNANDEZ**  
**NOTARIO**  
 1a. Publicación  
 (4-5-6 Junio/2024)


**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.  
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).  
 (Ricardo)

No. de Expediente: 2024225143  
 No. de Presentación: 20240378071  
 CLASE: 43  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER**  
 Que a esta oficina se ha presentado **SERGIO ENRIQUE LEÓN RAMIREZ**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en las palabras **La Ataraxia** y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURANTE, BAR Y CAFÉ. Clase 43.  
 La solicitud fue presentada el día nueve de mayo del dos mil veinticuatro.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de mayo del dos mil veinticuatro.


  
**Ana Gloria Castaneda Valencia**  
 Registrador Auxiliar  
 3a. Publicación  
 (29-31 Mayo, 4 Junio/2024)

No. de Expediente: 2024223597  
 No. de Presentación: 20240375361  
 CLASE: 26,31,44.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha presentado **KARINA ELIZABETH HENRIQUEZ DE PARRAS**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la frase de Di Fiore in Fiore Floristeria y diseño que se traduce al castellano como **DE FLOR EN FLOR FLORISTERIA**, que servirá para: AMPARAR: FLORES ARTIFICIALES. Clase: 26. Para: AMPARAR: FLORES NATURALES. Clase: 31. Para: AMPARAR: SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES. Clase: 44.  
 La solicitud fue presentada el día quince de marzo del dos mil veinticuatro.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de marzo del dos mil veinticuatro.

  
**Maricio Enrique Sánchez Vásquez**  
 Registrador Auxiliar  
 3a. Publicación  
 (29-31 Mayo, 4 Junio/2024)


No. de Expediente: 2024224474  
 No. de Presentación: 20240376939  
 CLASE: 35,36,41,43.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha

presentado **KEVIN ARMANDO SALINAS SALGUERO**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras **PLAZA EL BOSQUE** Y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto tomando en cuenta el tipo de letra, color y diseño, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES. Clase: 35. Para: AMPARAR: SERVICIOS DE ALQUILER. Clase: 36. Para: AMPARAR: SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO. ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41. Para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL. Clase: 43.  
 La solicitud fue presentada el día dieciocho de abril del dos mil veinticuatro.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintidós de abril del dos mil veinticuatro.

  
**David Antonio Cuadra Gómez**  
 Registrador Auxiliar  
 3a. Publicación  
 (29-31 Mayo, 4 Junio/2024)

No. de Expediente: 2024224159  
 No. de Presentación: 20240376426  
 CLASE: 12,39,45.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha presentado **JOSÉ ROLANDO LARIOS GAVIDIA**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la expresión **ASPIIS TEAM ARMORED LOGISTICS AND MORE... IN BLACK LINE** y diseño, que se traduce al idioma castellano como **EQUIPO ESCUDO LOGISTICA BLINDADOS Y MÁS... EN LÍNEA NEGRA**. Sobre las expresiones: **ARMORED LOGISTIC AND MORE Y IN BLACK LINE**, aisladamente consideradas no se conceden exclusividad, por ser de uso común y necesarias en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud. De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: VEHÍCULOS. Clase: 12. Para: AMPARAR: TRANSPORTE. Clase: 39. Para: AMPARAR: SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA DE PERSONAS. Clase: 45.  
 La solicitud fue presentada el día nueve de abril del dos mil veinticuatro.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Depar-

tamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de abril del dos mil veinticuatro.

  
**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
 Registrador Auxiliar  
 3a. Publicación  
 (29-31 Mayo, 4 Junio/2024)

**CENTRO OTORRINO OFTALMOLÓGICO, S.A. DE C.V. CONVOCA A: JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
 La Junta Directiva de la Sociedad Centro Otorrino Oftalmológico, S.A. de C.V., por medio del suscrito Director Secretario convoca a los Accionistas de la Sociedad para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, el miércoles **veintiséis de junio** del dos mil veinticuatro, a las **doce horas (mediodía) en el local del primer nivel del estacionamiento** ubicado en la Colonia Médica y a una cuadra del hospital, entre la Avenida Dr. Alvarez y Avenida Isidro Menéndez de esta ciudad, para tratar la siguiente agenda:  
**AGENDA**  
 1. Establecimiento del quórum.  
 2. Lectura del acta anterior.  
 3. Presentación de labores de la Junta Directiva.  
 4. Presentación del Balance General, el Estado de Resultados, y el Informe del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2023.  
 5. Nombramiento del Auditor Externo de la Sociedad y fijación de sus honorarios.  
 6. Nombramiento del Auditor Fiscal de la Sociedad y fijación de sus honorarios.  
 7. Aplicación de utilidades.  
 8. Puntos varios.  
 La sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará en la primera convocatoria, si están presentes al menos la mitad más una de las acciones en que está compuesto el 100% del capital social. En caso de que no hubiere quórum para celebrar la sesión en la primera convocatoria, esta se celebrará en el mismo lugar y hora del **viernes veintiocho de junio** del dos mil veinticuatro, para tratar la misma agenda. En esta segunda convocatoria, la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará con cualquiera que sea el número de acciones presentes o representadas. Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, quince de mayo del dos mil veinticuatro.  
**Ing. Ricardo Ernesto Vides Lemus López**  
 Director Secretario de la Junta Directiva  
 2a. Publicación  
 (31 Mayo, 4-6 Junio/2024)

**LA INFRASCRITA NOTARIO HACE SABER:**  
 En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente, Número Tres, frente al Banco Cuscatlán, costado oriente al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las doce horas cuarenta y ocho minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, se presentó la seño-

ra: **ANITA DE JESUS MOLINA DEHERNANDEZ**, de cincuenta y ocho años de edad, domésticos, del Domicilio del distrito de Concepción Quezaltepeque, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y número de identificación tributaria: cero uno cinco cinco siete cinco cinco cero-siete, actuando en nombre y representación en su calidad de Apoderada Especial de la señora **ANA GUADALUPE HERNANDEZ MOLINA**, de treinta y un años de edad, Empleada, del domicilio de la Ciudad de Lindenwold, Estado de Nueva Jersey, estados Unidos de América, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria: cero tres siete cuatro cero tres ocho tres-uno; solicitando **DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA** a favor de su representada, de Un Inmueble de su propiedad de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral Número: **CERO CUATRO DOS CERO DOS TRES CERO UNO UNO CUATRO NUEVE**, Ubicado en Cantón Olosingo, Distrito de Concepción Quezaltepeque, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, de la capacidad de **OCHOCIENTOS VEINTIDOS PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL**, el cual se describe así: **LINDERO ORIENTE**: mide veinte punto cero metros; Colindando con terrenos de Manuel de Jesús Hernández. **LINDERO SUR**: mide veinte punto cero metros; Colindando con terrenos de Manuel de Jesús Hernández. **LINDERO PONIENTE**: mide veinte punto cero metros; Colindando con terrenos de Marlene Sánchez, camino Vecinal de Por medio. **LINDERO NORTE**: mide veintiséis punto trece metros; Colindando con terrenos de Hernán Córdoba Pocasangre. Así se llega al vértice Sureste, que es donde se inició la presente descripción.- Que su representada lo posee por más de **CUARENTA Y CUATRO AÑOS CONSECUTIVOS**, de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Libro en el Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. -

**ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO**  
 2a. Publicación  
 (3-4-5 Junio/2024)

**ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO**  
 2a. Publicación  
 (3-4-5 Junio/2024)

**LA INFRASCRITA NOTARIO HACE SABER:**  
 En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente, Número Tres, frente al Banco Cuscatlán, costado oriente al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las ocho horas diecisiete minutos del día seis de noviembre del año dos mil veintitrés, se presentó la señora: **IRIS GUADALUPE GONZALEZ DE DELGADO**, de treinta y siete años de edad, Estudiante, del Domicilio del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango

Sur, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y número de Identificación tributaria: cero tres seis ocho cuatro ocho tres siete-uno, actuando en nombre y representación en su calidad de Apoderada General Judicial y Administrativa con Clausula Especial de la señora **KARLA YANIRA LOPEZ SERRANO**, de treinta y siete años de edad, Empleada, del domicilio de la Ciudad de Lindenwold, Estado de Nueva Jersey, estados Unidos de América, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria: cero tres siete cuatro cero tres ocho tres-uno; solicitando **DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA** a favor de su representada, de Un Inmueble de su propiedad de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral Número: **CERO CUATRO DOS CERO DOS TRES CERO UNO UNO CUATRO NUEVE**, Ubicado en Caserío El Guilistal, Colonia Fátima III, Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, de la capacidad de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL**, el cual se describe así: **LINDERO ORIENTE**: mide veinte punto cero metros; Colindando con terrenos de Manuel de Jesús Hernández. **LINDERO SUR**: mide veinte punto cero metros; Colindando con terrenos de Manuel de Jesús Hernández. **LINDERO PONIENTE**: mide veinte punto cero metros; Colindando con terrenos de Marlene Sánchez, camino Vecinal de Por medio. **LINDERO NORTE**: mide veinte punto cero metros; Colindando con terrenos de Olimpia Serrano.- Que su representada lo posee por más de **VEINTIDOS AÑOS CONSECUTIVOS**, de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de **SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Libro en el Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. -

**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.  
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).  
 (Regina)







## El Real Madrid pone fin a la incertidumbre y confirma fichaje de Mbappé

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez



El sueño de Kylian Mbappé es Real. El club madridista confirmó la mañana de este lunes 3 de junio el fichaje de jugador francés por el equipo madridista, luego de temporadas donde se cuestionó el rechazo y los rumores que existían entre ambas partes.

“El Real Madrid C. F. y Kylian Mbappé han alcanzado un acuerdo por el que será jugador del Real Madrid las próximas cinco temporadas”, fue el boom que le dio la vuelta al mundo sobre el fichaje más importante de la temporada para reforzar la ofensiva de Carlo Ancelotti.

“Un sueño hecho realidad. Estoy muy feliz y orgulloso de formar parte del club de mis sueños. Es imposible explicar lo feliz y emocionado que me siento en este momento. Estoy impaciente por veros, Madridistas, y gracias por vuestro increíble apoyo. ¡Hala Madrid!”, fueron las primeras palabras de Mbappé como madridista, en sus redes sociales, donde adjuntó una foto con una prenda del Real Madrid de cuando era solo un niño, “evidenciando” su amor por los colores desde joven.

El nuevo jugador del Real Madrid posteó entre las fotos, una con la ex figura del RM, Cristiano Ronaldo, y ante ello la ex “leyenda” portuguesa del equipo comentó:

“Mi turno para (ver). Emocionado de verte iluminar el Bernabéu”.

La llegada de Mbappé es sinónimo de ilusión para algunos aficionados, mientras que otros rechazan la idea tras los antecedentes que tiene el jugador con los blancos.

El subcampeón del mundo llegará a completar una plantilla madridista de ensueño, con las estrellas actuales como Vinicius Jr., que se convirtió en el jugador más importante de la Champions League edición 2023-24, Rodrygo Goes, Jude Bellingham y la joven promesa brasileña Endrick, entre otras figuras destacadas que harán del equipo una de las mejores plantillas.

La noticia llega posterior a que el Real Madrid se consagró con la décimo quinta copa de la Liga de Campeones, el pasado sábado, al vencer al Borussia Dortmund, en la gran final de la competencia más importante de Europa y tras consagrarse ganador de La Liga, un fichaje que cumple el cambio generacional con la llegada del nuevo elemento del equipo y la salida de una de las leyendas: Toni Kroos.

## La Selecta está a pocos días de la primera prueba de la eliminatoria mundialista

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El técnico de la Selecta, el español David Dóniga y jugadores hablaron de lo que significa afrontar el partido programado para el próximo jueves, a las 8:30 p.m., en el estadio Cuscatlán, contra Puerto Rico, el cual será el primer paso que dará El Salvador en las eliminatorias rumbo a la Copa del Mundo 2026.

El estratega de la azul y blanco mencionó que han estado estudiando el rival caribeño previo al partido, y mencionó que esperan que se una Amanda Moreno, Joaquín Rivas y Pablo Punyed, últimos refuerzos que espera el combinado nacional y la recuperación de los elementos que tenían ausencia por lesión.

Al ser cuestionado sobre las individualidades que pueden tener Puerto Rico, con ciertas figuras que han destacado en el fútbol español, como es el caso de Jeremy de León, el “amuleto” del Real Madrid, el técnico dijo que han estudiado en conjunto al rival para evitar las sorpresas que pueda dar el equipo en el encuentro y para hacer que el combinado salvadoreño pueda neutralizar cualquier tipo de ataque.

“Es un equipo (Puerto Rico) que quiere tener el balón desde la zona de inicio, aunque tengan el balón y quieran tener el control del juego son incisivos cuando rompen líneas y hay que tener cuidado en muchas situaciones porque arriba tienen jugadores que son muy definitorios”, aseguró.

El técnico dijo que el par-



La Selecta se prepara para afrontar el primer encuentro de las eliminatorias rumbo a la Copa del Mundo 2026. Foto: Diario Co Latino / La Selecta.

tido contra Puerto Rico será un reflejo de lo que han estado trabajando con el equipo, conjunto que se debe adaptar al partido donde sí tienen que ir por la posición del rival o si deben presionar, deben estar cómodos para hacerlo, “esa adaptación, pienso que tiene que ser nuestra identidad”, enfatizó Dóniga.

El defensa del equipo irlandés Athlone Town, Germán Fuentes, se mostró confiado por la idea que intenta implementar el técnico español, pero hizo énfasis en que funcionará siempre que exista compromiso por parte de los jugadores para y con la azul y blanco.

“Tenemos la fe y el trabajo lo hemos venido haciendo de la mejor manera, todo en los últimos amistosos, creo que tendremos un buen partido y vamos a sacar un buen resultado. Es un grupo muy unido y creo que las cosas se van de la mejor manera”, comentó.

Por otra parte el jugador salvadoreño del Oakland Roots de la USL Championship,

Bryan Tamacas, dijo sentirse contento de volver a vestir la azul y blanco y de volver a compartir el campo con los jugadores que representarán al país en estas eliminatorias.

Tamacas dejó un mensaje a la afición para que pueda ser parte de ese encuentro en el Cuscatlán; “el apoyo de ellos es muy importante; el estadio verlo vestido de azul y blanco (...), dicen que el Cuscatlán pesa y eso hay que hacerlo fuerte nosotros, y esperar que la gente nos acompañe y que nosotros también podamos darle una alegría”, puntualizó Tamacas.

Este jueves a las 8:30 p.m. en el estadio Cuscatlán, El Salvador dará el primer paso en las eliminatorias rumbo a su sueño mundialista de la Copa del Mundo 2026, ante la selección puertorriqueña que también está detrás del mismo objetivo.

Es de recordar que los precios para este encuentro son de general \$6, preferente \$8, sombras \$16, tribunas \$25 y plateas \$35.